



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

SERVIU Región de la Araucanía





Índice

| | |
|---|----|
| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 6 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2023 | 9 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2024 | 22 |
| .5. Anexos | 24 |
| .Anexo 1: Recursos Humanos | 25 |
| .Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023 | 34 |
| .Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 35 |
| .Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023 | 36 |
| .Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución | 37 |
| .Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades | 39 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2023 - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Cuando ya cumplimos la mitad del periodo del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, como Ministerio de Vivienda y Urbanismo seguimos trabajando con fuerza para garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada y contribuir al desarrollo de ciudades integradas, resilientes y justas.

El Plan de Emergencia Habitacional, presentado por el Presidente Gabriel Boric en julio 2022 y que implementamos desde el Minvu, tiene entre sus principales objetivos cumplir con la meta presidencial de entregar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno. A marzo pasado, hemos terminado 114.607 viviendas, que equivale a un 44,1% de avance. En tanto que otras 119.518 viviendas están ejecución y 82.370 más están por iniciar, con proyecto y recursos aprobados.

A pesar de las dificultades que aún presentan las empresas constructoras, principalmente por efecto de la pandemia, continuamos haciendo todos los esfuerzos para cumplir con los objetivos del plan. Hemos introducido diversas mejoras a nuestros programas habitacionales para apoyar al sector construcción e impulsamos un importante número de medidas, trabajadas con los gremios, incluyendo una muy importante agenda legislativa, que nos han permitido recuperar la capacidad de producción de viviendas con apoyo del Estado.

Entre otros aspectos destacados respecto de las metas del plan, contamos haber llegado con al menos una vivienda en gestión en 335 comunas del país, lo que nos acerca a la meta de alcanzar la totalidad de las 345. Además de algo absolutamente inédito, sería cumplir con el sentido de justicia respecto de las políticas de vivienda y que estas lleguen a todo el territorio nacional.

Un segundo eje fundamental del plan es diversificar las formas en que las familias acceden a la vivienda. Para lograrlo, creamos nuevas líneas que se integran a la política habitacional del ministerio. Hoy contamos con once líneas programáticas, sumándose los programas de Arriendo a Precio Justo,

Vivienda para Trabajadoras y Trabajadores, Sistema de Ejecución Directa Serviu, Programa de Autoconstrucción e Industrialización, Viviendas Municipales, Programa de Cooperativas de Vivienda y el plan construyendo Barrios. En 2023 conseguimos asignar subsidios en todas las líneas, concretando el desafío de diversificar la gestión ministerial para atender las distintas necesidades y realidades de las familias a lo largo del país.

A través de la agenda de industrialización, introdujimos una serie de mecanismos innovadores y nuevos instrumentos normativos para mejorar los procesos de gestión de la “vivienda tipo industrializada”. A marzo pasado contamos con quince modelos de viviendas tipo certificadas por el Minvu a disposición de las regiones para ser ejecutadas. La vivienda industrializada, tecnología más sostenible que permite reducir los tiempos de ejecución, será particularmente relevante en el proceso de reconstrucción de las comunas afectadas por los incendios de principios de marzo en la Región de Valparaíso.

Asimismo, para apoyar directamente a las familias en la compra de la vivienda y también al sector construcción, tras aprobarse la Ley N°21.543 en abril de 2023, comienza a operar el Fondo de Garantías Especiales (Fogaes) capitalizado por 50 millones de dólares para atender a través de sus dos líneas: el Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda (Fogaes Vivienda) y el Programa de Garantías de Apoyo a la Construcción (Fogaes Empresa).

En cuanto al tercer eje fundamental del plan, relativo a promover una mayor participación ciudadana y de organizaciones de base en la implementación de los planes y programas del ministerio, en 2023, a través del Centro de Formación, Diálogo y Participación, unidad que operativiza el Área Social del Minvu, desarrollamos múltiples ciclos de formación, jornadas de capacitación para dirigencias y diálogos nacionales y regionales que han permitido recuperar este vínculo tan necesario con los ciudadanos y ciudadanas.

En este esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las familias, destacamos la implementación en 2023 del plan “Comunidad Mejor sin Asbesto”, que busca atender el riesgo sanitario que representa este material a través de la remoción de techumbres de asbesto y recambio integral de cubiertas en mil blocks de viviendas de interés social en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío que, juntas, concentran el 87% de blocks con techumbres de asbesto.

Y para aumentar el confort de las viviendas y avanzar en los objetivos sectoriales para el cambio climático, en 2023 entregamos 8 mil 487 subsidios de acondicionamiento térmico para viviendas unifamiliares (casas); otros mil 828 subsidios para departamentos en condominios construidos con apoyo del Estado y 93 para viviendas en áreas rurales, totalizando diez mil 408 subsidios de acondicionamiento térmico.

En materia urbana, desarrollamos el plan “Ciudades Justas”, que busca recuperar el sentido de las ciudades como lugar de convivencia social y de oportunidades para la realización de los proyectos de vida de las personas y comunidades. Bajo esta estrategia, que fortalece la planificación oportuna del territorio, la inversión pública, el diseño de obras urbanas con enfoque de género y el uso del espacio público, se desarrollarán nueve proyectos habitacionales integrales en ocho regiones, con acceso a servicios, transporte y áreas verdes.

En el contexto de Ciudades Justas, llegamos con obras urbanas en todo Chile, con una inversión que superó los 212 mil millones de pesos y con 262 obras terminadas en el periodo. Asimismo, destacamos el diseño de seis parques urbanos en el entorno de los nuevos proyectos habitacionales que iniciarán su construcción en 2025; el desarrollo de tres centros cívicos en los que se emplazarán equipamientos de salud, educación, seguridad y espacios públicos; el diseño y desarrollo de tres Centros Comunitarios de Cuidado en Altos La Chimba, en Antofagasta (Región de Antofagasta), y Las Ánimas, en Valdivia (Región de Los Ríos) y el diseño de tres jardines infantiles en Antofagasta (Región de Antofagasta), Coquimbo (Región de Coquimbo) y Punta Arenas (Región de Magallanes).

Para lograr todo lo anterior, en 2023 contamos con un presupuesto de 3.161.265 millones de pesos y alcanzamos una ejecución de 3.131.737 millones, que equivale al 99,1%. Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo seguimos trabajando con fuerza por las familias de Chile, por construir ciudades más justas e integradas y por cumplir con el compromiso del Presidente Gabriel Boric con las familias que más necesitan del Estado para acceder a la vivienda. Este compromiso no solo sigue intacto, sino que crece porque mejorar la calidad de vida de miles de chilenas y chilenos es hacer que Chile avance con todos.

Carlos Montes Cisternas

Ministro de Vivienda y Urbanismo

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El SERVIU Región de La Araucanía, es un servicio descentralizado y autónomo del Estado, con personalidad jurídica propia, patrimonio distinto del Fisco y de duración indefinida. Sin embargo, en materias presupuestarias y de personal depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La misión definida para el año 2023 es “Ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención”. Para dar cumplimiento a la misión, se definieron los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Implementar planes y programas que permitan diversificar las formas de acceso a la vivienda digna y adecuada, y que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo
- Implementar iniciativas de inversión en ciudades y barrios coordinadas intersectorialmente, colaborando con los distintos actores locales para una gestión integrada y con un enfoque sustentable de los territorios.
- Implementar planes y programas coordinados multisectorialmente, que disminuyan las brechas de equidad en los territorios y que promuevan la planificación integrada.
- Generar instancias de participación ciudadana, promoviendo los espacios existentes y creando nuevos espacios de dialogo, formación y acompañamiento social en los territorios.
- Modernizar la gestión interna, a través de la mejora y optimización de procesos, la transformación digital con innovación y tecnología, fortaleciendo competencias y bienestar de los funcionarios y funcionarias SERVIU.

El servicio tiene tres productos estratégicos: Ejecución de iniciativas de Ciudad y territorio, Ejecución de Iniciativas de Barrios, y Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda. Entre sus principales clientes se encuentran:

- Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.

- Familias que viven en aldeas y campamentos.
- Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.
- Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.
- Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.

La estructura organizacional la componen Dirección, Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, Departamento de Operaciones Habitacionales, Departamento de Programación y Control, Departamento Jurídico, Departamento de Administración y Finanzas, Contraloría Interna, y la oficina provincial ubicada en la ciudad de Angol denominada Departamento Provincial de Malleco. La dotación total del servicio al 31 de diciembre de 2023 alcanza a 217 funcionarios, de los cuales un 93% son contrata, y 7% de planta, desde la perspectiva de género un 55% es dotación femenina.

Durante el año 2023 el Presupuesto disponible consideró MM\$363.036 el que comparado con el año anterior tuvo un incremento de MM\$ 100.000. La ejecución presupuestaria total alcanzó el 98,6%, monto que representa un 9,4% del total de ejecución de todos los SERVIU del país y que ubica a la región de La Araucanía como la cuarta en el ranking de presupuesto detrás de las regiones Metropolitana, Valparaíso y Bío Bío. El gasto operacional, el total del presupuesto menos los préstamos para proyectos habitacionales que se ejecutan en el subtítulo 32 y otros subtítulos menores, alcanzó una ejecución de 99,6% del presupuesto vigente.

El Servicio tiene como meta la construcción y entrega de 13.533 viviendas en el período 2022-2025, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional (PEH), al 31 de diciembre de 2023 se han terminado 8.397 viviendas, lo que representa un 62% de la meta regional, además están en ejecución un total de 9.053 viviendas por lo que la meta se cumplirá con superavit. Cabe señalar, que el PEH se concreta a través del producto estratégico Ejecución Programas y Proyectos de Vivienda, en el cual durante el año 2023 se otorgaron 11.378 subsidios habitacionales con un monto asociado de 8.014.350 UF.

En relación con el producto estratégico Ejecución Iniciativas de Ciudad y Territorio, durante el año 2023 finalizaron obras de 20 contratos, asociados a 8 proyectos, con montos de los contratos por un total de M\$9.338.522. De las cuales, 11 contratos corresponden al programa de Vialidad, 6 de Infraestructura Sanitaria y 3 de Rehabilitación de Espacios Públicos. De las obras antes mencionadas, se destacan las obras de Paisajismo asociadas al Puente Treng Treng y Kay Kay del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Temuco -Padre Las Casas y las obras realizadas en Licán Ray comuna

de Villarrica en los proyectos Conservación de la Plaza y Mejoramiento de la Avda. General Urrutia.

Respecto al producto estratégico Ejecución Iniciativas de Barrios, finalizaron 4 contratos con montos asociados de M\$6.025.068. Las obras consideraron término de 2 contratos de Pavimentos Participativos en 6 comunas de la región, y el término de contrato de Recuperación de Barrios en la comuna de Freire y de Regeneración de Conjuntos habitacionales en la comuna de Temuco.

Los principales desafíos que tiene este Servicio es el cumplimiento del Programa de Emergencia Habitacional que consiste en construir y entregar 13.533 viviendas en el período 2022-2026, terminando las viviendas que están en ejecución con lo que se obtendrá un superavit en la región al término del periodo de gobierno. Por otra parte, construir 7 centros comunitarios destinados al cuidado y protección de los Barrios. En materia de iniciativas de ciudad y territorio, durante el año 2024 se requiere avanzar en la ejecución de obras emblemáticas para mejorar la conectividad en la ciudad de Temuco en los proyectos Mejoramiento Av. Pablo Neruda y Simón Bolívar/Imperial y Mejoramiento Av. Gabriela Mistral entre Av. Andes y Pablo Neruda y el término del proyecto Mejoramiento Gestión Vial Avda. O'Higgins y Dillman Bullock en Angol.

José Luis Sepúlveda Soza

Director

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El presidente de la República mediante el Plan de Emergencia Habitacional (PEH), se comprometió con la construcción y entrega de 260.000 viviendas a los ciudadanos del país durante su período presidencial, desde marzo 2022 hasta marzo del 2026. En ese contexto la Región de La Araucanía tiene como meta la construcción y entrega de **13.533** viviendas en el período, de las cuales un 79% son para la provincia de Cautín y un 21% para la provincia de Malleco. Es así como durante el año 2023 se avanzó en esta meta terminando un total de 5.252 viviendas que sumadas a las 3.145 terminadas durante el año 2022, se alcanza un total de **8.397** viviendas terminadas en el periodo, alcanzando un 62% de la meta regional. Por otra parte, actualmente 9.053 viviendas están en ejecución y 5.325 viviendas por iniciar, por lo que se visualiza un buen cumplimiento de la meta regional.

Cabe destacar que, de las 5.252 viviendas terminadas durante el año 2023, el 87% fueron a través de la construcción de una vivienda nueva, mientras que el 12% se materializó mediante la modalidad de adquisición de una vivienda existente. Por otra parte, del total de las viviendas terminadas al año 2023, el 42% se realizó por aplicación del subsidio Fondo Solidario Elección Vivienda (DS 49), seguido con un 36% por el subsidio Programa Integración Social y Territorial (DS 19), 9% con Sistema Integrado Subsidio (DS 01) y un 11% con el subsidio Rural (DS 10). En la ciudad de Temuco, que representa un 40% de las viviendas comprometidas en la región en el PEH, se terminaron al año 2023 un total de 3.708 viviendas, lo que corresponde a un avance en la meta del 69% para la ciudad, mientras que han terminado 729 en Angol, 714 en Padre las Casas y 625 en Lautaro.

En cuanto a las 9.053 viviendas en ejecución a diciembre del año 2023, un 46,4% corresponden al subsidio Fondo Solidario Elección Vivienda (DS 49), seguido por un 29,6% del subsidio Programa Integración Social y Territorial (DS 19) y un 24% con el subsidio Rural (DS 10). El 86% de las viviendas se están ejecutando en la provincia de Cautín, siendo Temuco la que tiene el mayor porcentaje (de un 40%) de las viviendas totales en ejecución en la región, seguido por Lautaro y Villarrica con un 7%, mientras que en la provincia de Malleco es la ciudad de Victoria la que representa el mayor número de viviendas en construcción con un 5% respecto al total regional, seguido de Angol con un 3%.

Además, el presidente de la República se comprometió en su mensaje presidencial 2022 a habilitar Centros Comunitarios destinados al Cuidado y

Protección de los Barrios, en distintas localidades del país, es así como en la Región de La Araucanía a fines del año 2022 se logró realizar la asignación de recursos por un monto de 59.841,64 UF para la construcción de 7 centros comunitarios postulados por 6 juntas de vecinos y 1 agrupación de desarrollo local. Estos proyectos se realizarán en las comunas de Melipeuco, Padre Las Casas, Saavedra, Teodoro Schmidt, Temuco, Nueva Imperial y Angol, los cuales se encuentran en ejecución, proyectándose su término para el año 2024.

Respecto al acondicionamiento térmico de viviendas que es una política medioambientalmente sostenible, en la Región de La Araucanía se asignaron 3.243 subsidios con una inversión de 1.063.950 UF.

En relación con la ejecución presupuestaria el Servicio alcanzó un 98,6% con un gasto de MM\$357.852 respecto al presupuesto vigente, mientras que se obtuvo un 116% respecto al presupuesto de ley 2023. Si se analiza la ejecución presupuestaria considerando solo los gastos operacionales se obtiene un 99,62% respecto al presupuesto vigente y un 99,67% respecto al presupuesto de ley 2023.

Del presupuesto ejecutado en el año 2023, un 57% correspondió al subtítulo 33 de Transferencias de Capital, en el cual se ejecutan los programas de subsidios habitaciones, mientras que un 5% correspondió al subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión, para la ejecución de obras Viales y Urbanas y obras habitacionales, un 36% del presupuesto se utilizaron en préstamos para la aplicación de subsidios habitacionales y un 1,8% en gastos de personal.

La distribución del gasto en el subtítulo 33 indica que el porcentaje más alto fue para el subsidio Fondo Solidario Elección Vivienda (DS 49), con un 35%, seguido con un 19% por el subsidio Programa de Protección Familiar y un 19% con el subsidio Rural (DS 10).

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El servicio ofrece tres productos estratégicos que corresponden a (1) Ejecución de iniciativas Ciudad y Territorio, (2) Ejecución de Iniciativas de Barrios, y (3) Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda, los cuales se concretan con diversos programas y proyectos que se detallan a continuación:

1. Ejecución de iniciativas de Ciudad y Territorio:

Este producto se concreta a través de la ejecución de proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos, Vialidad, Infraestructura Sanitaria y Aguas Lluvias, Planes Urbanos Estratégicos (PUE), Proyectos Urbanos Integrales, Construcción Parques Urbanos, Conservación Parques Urbanos, Mantención Vial Urbana, Ciclovías, Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU). Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Reconstrucción obras urbanas, Pequeñas Localidades y Planes Urbano Habitacionales.

Durante el año 2023, se adjudicaron 20 contratos de iniciativas de Ciudad y Territorio por un monto total de M\$ 28.493.326, siendo los contratos más relevantes los correspondientes a 3 proyectos del programa de Vialidad por un monto de M\$ 25.191.940 que aportan un 88,4% del total contratado. En la tabla N° 1 se entregan detalles de todos los programas que tuvieron adjudicaciones de nuevos contratos durante el año 2023.

Tabla N° 1: Cantidad de contratos de Iniciativas de ciudad y territorio adjudicados durante el año 2023.

| Programa | Número de contratos | Monto adjudicado M\$ |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Rehabilitación de Espacios Públicos | 2 | 237.821 |
| Vialidad | 11 | 27.013.284 |
| Infraestructura Sanitaria | 6 | 772.658 |
| Conservación Parques Urbanos | 1 | 469.563 |
| Total | 20 | 28.493.326 |

Al analizar los resultados desde la perspectiva del presupuesto ejecutado durante el año 2023, se informa que estuvieron en ejecución 22 proyectos en iniciativas de Ciudad y Territorio invirtiendo un monto de M\$ 12.449.413, en tabla N° 2 se muestra el desglose del gasto por programa.

Tabla N° 2: Monto ejecutado en iniciativas de ciudad y territorio durante el año 2023.

| Programa | N° Proyectos | Monto ejecutado M\$ |
|-------------------------------------|--------------|---------------------|
| Rehabilitación de Espacios Públicos | 7 | 1.156.215 |
| Vialidad | 11 | 10.349.434 |
| Infraestructura Sanitaria | 2 | 658.635 |
| Conservación Parques Urbanos | 1 | 260.579 |
| Pequeñas Localidades | 1 | 24.550 |
| Total | 22 | 12.449.413 |

Por otra parte, durante el año 2023 finalizaron 20 contratos, que significaron una inversión total de M\$ 9.338.522. El detalle se muestra en la tabla N° 3:

Tabla N° 3: Contratos terminados en Iniciativas de Ciudad y Territorio durante el año 2023.

| Programa | Contrato | Monto del Contrato M\$ |
|-------------------------------------|--|------------------------|
| Rehabilitación de Espacios Públicos | Conservación Parque Alberto Larraguibel, comuna de Angol | 222.158 |
| | Conservación plaza de Lican Ray, comuna de Villarrica | 173.677 |
| | Conservación luminarias bandejón Pinto, entre calle Tucapel y Bilbao, Temuco | 100.841 |

| | | | |
|---|--|--|-----------|
| Vialidad | Paisajismo Mejoramiento Interconexión Vial Temuco/Padre Las Casas, Etapa 4 - Construcción Parque entre Puentes de Padre Las Casas | | 1.484.747 |
| | Paisajismo conexión Puente Etapa 5A, Temuco | | 1.332.711 |
| | Desarme y traslado galpón ex instalación de faenas obras Tercer Puente, Mejoramiento Interconexión Vial Temuco / Padre Las Casas | | 110.937 |
| | Mejoramiento Avda. General Urrutia, Lican Ray, Villarrica, | | 1.937.453 |
| | Normalización y Mejoramiento Rutas Peatonales, comuna de Freire | | 230.491 |
| | Normalización Y Mejoramiento de Rutas Peatonales, comuna de Pucón | | 328.038 |
| | Normalización Y Mejoramiento De Rutas Peatonales, comuna de Loncoche | | 324.373 |
| | Normalización Y Mejoramiento De Rutas Peatonales Región de La Araucanía Carahue | | 389.640 |
| | Normalización Y Mejoramiento De Rutas Peatonales, comuna de Melipeuco | | 926.571 |
| | Contrato N°2: "Trato directo - Priorización conectividad Mejoramiento Gestión Vial Av. O'higgins y Dillman Bullock, Angol" | | 588.581 |
| | Contrato N°3: "Trato Directo - Evacuación de Aguas Lluvias calle Alemania, Mejoramiento Gestión Vial Av. O'Higgins y_Dillman Bullock, Angol" | | 674.308 |
| | Infraestructura Sanitaria | Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2022-2023, comuna de Cunco | |
| Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2022-2023, comuna de Saavedra | | 75.145 | |
| Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2022-2023, comuna de Saavedra (2) | | 86.970 | |

| | | |
|--------------|--|------------------|
| | Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2022-2023, comuna de Padre Las Casas | 44.650 |
| | Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2022-2023, comuna de Temuco (Los Poetas) | 124.468 |
| | Conservación Red Secundaria de Aguas Lluvias, Araucanía Año 2022-2023, comuna de Villarrica | 41.352 |
| Total | | 9.338.522 |

De las obras antes mencionadas se destacan, los contratos de Paisajismo asociados al Puente Treng Treng y Kay Kay del proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Temuco -Padre Las Casas, el cual mejoró conectividad entre las comunas antes mencionadas que tienen una alta movilidad de habitantes en forma diaria. Por otra parte, también es necesario destacar la entrega al uso público durante el año 2023 de las obras de 2 proyectos finalizados en la localidad de Licán Ray, comuna de Villarrica: “Mejoramiento de la Avda. General Urrutia” del programa de Vialidad y “Conservación de la Plaza” del programa de Rehabilitación de Espacios Públicos.

2) Ejecución de Iniciativas de Barrios:

Este producto se ejecuta a través de los programas de Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio, Regeneración de Conjuntos Habitacionales, Recuperación de Barrios Históricos y Programa de Pavimentos Participativos.

Durante el año 2023 hubo llamados a licitación de obras solamente en Pavimentos Participativos y se adjudicaron 4 contratos por un monto total adjudicado de M\$ 8.165.473, que ejecutarán obras en las comunas de Villarrica, Galvarino, Loncoche, Los Sauces, Lautaro, Victoria, y Temuco. Es necesario mencionar que al igual que el año 2022, no fue posible adjudicar todos los llamados a licitación de Pavimentos Participativos debido al mayor valor de las ofertas por lo que fue necesario realizar el proceso de reevaluación de la ficha IDI y gestionar mayores recursos para su materialización quedando de arrastre para el año 2024.

Al analizar los resultados desde la perspectiva del presupuesto ejecutado durante el año 2023, se informa que estuvieron en ejecución 7 proyectos en Iniciativas de Barrios con un gasto total del M\$ 6.025.068. En tabla 4 se muestra la inversión 2023 por cada programa.

Tabla N° 4: Monto ejecutado en iniciativas de Barrios durante el año 2023.

| Programa | Monto Ejecutado M\$ |
|--|---------------------|
| Pavimentos Participativos | 5.309.077 |
| Regeneración de Conjuntos Habitacionales | 358.668 |
| Recuperación de Barrios | 357.323 |
| Total | 6.025.068 |

Por otra parte, durante el año 2023 finalizaron 4 contratos, que significaron una inversión total de M\$ 3.294.940. El detalle por programa se muestra en la tabla N° 5.

Tabla N° 5: Contratos terminados y entregados en Iniciativas de Barrios durante el año 2023.

| Programa | Contrato | Monto del contrato M\$ |
|--|--|------------------------|
| Pavimentos Participativos | Construcción Pavimentos Participativos 30° llamado, comunas de Temuco, Padre Las Casas, Lautaro y Victoria, Región de La Araucanía (grupo 2) | 1.049.421 |
| | Construcción Pavimentos Participativos 31° llamado, comunas de Pucón, Loncoche y Villarrica, Región de La Araucanía | 1.756.917 |
| Recuperación de Barrios | Reposición Multicancha y Area verde Barrio Humberto Toro, comuna de Freire | 293.784 |
| Regeneración de Conjuntos Habitacionales | Conservación Parque Villa Los Cóndores, Temuco | 194.818 |
| Total | | 3.294.940 |

3) Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda:

Este producto se materializa a través del Programa habitacional, Programa de Asentamientos Precarios, Proyectos de Inversión Habitacional, Programas de reconstrucción, y Estrategias para la reducción de riesgos de desastres y capacidad preventiva. A su vez, el Programa habitacional está compuesto por los siguientes subsidios: Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (DS 174), Subsidio Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27), Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), Sistema Integrado Subsidio (DS 01) Título 0, I y II, Subsidio Leasing (DS 120), Subsidio Habitacional (DS 40), Subsidio al Arriendo (DS 52), Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49), Programa de Habitabilidad Rural (DS 10), Programa de acción directa SERVIU (Glosa Ley de Presupuesto), Programa de Reactivación Económica e Integración Social (DS 116), Programa de Integración Social y Territorial (DS 19).

Durante el año 2023 se otorgaron 11.378 subsidios con un monto asociado de 8.014.350 UF. Al analizar la distribución a partir del monto de los subsidios el 34,7% corresponde a Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) que se asigna a proyectos colectivos e individuales, un 30,6% corresponde a Subsidio del Programa de Habitabilidad Rural (DS10) y el 34,7% restante se distribuye en los otros 4 programas. En el gráfico 1 se muestra el desglose. Al analizar la distribución de lo asignado desde la perspectiva de personas beneficiadas (número de subsidios), indica que el 36,4% correspondió al Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), que al sumarlo al 6,5% del Subsidio de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, se alcanza un total de 42,9% de subsidios orientados a atender el déficit cualitativo de las viviendas y entornos. En el gráfico 2 se muestra el desglose con todos los programas y en la tabla 6 se detalla la cantidad de subsidios asignados para cada programa y modalidad.

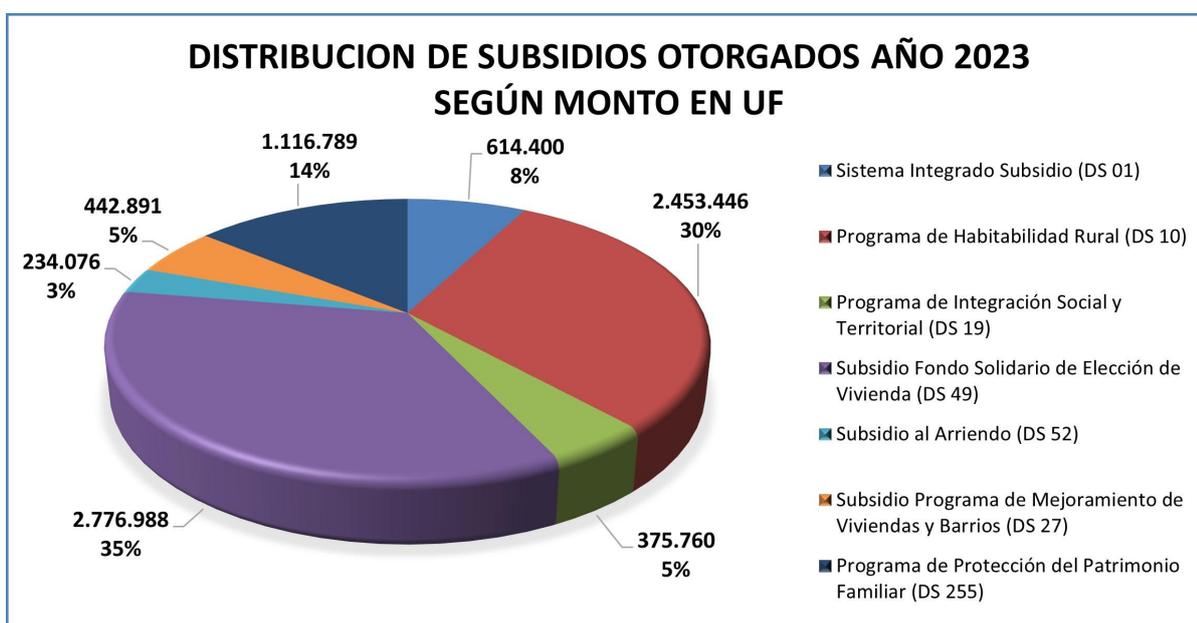


Gráfico 1: Distribución de subsidios otorgados año 2023 respecto al monto

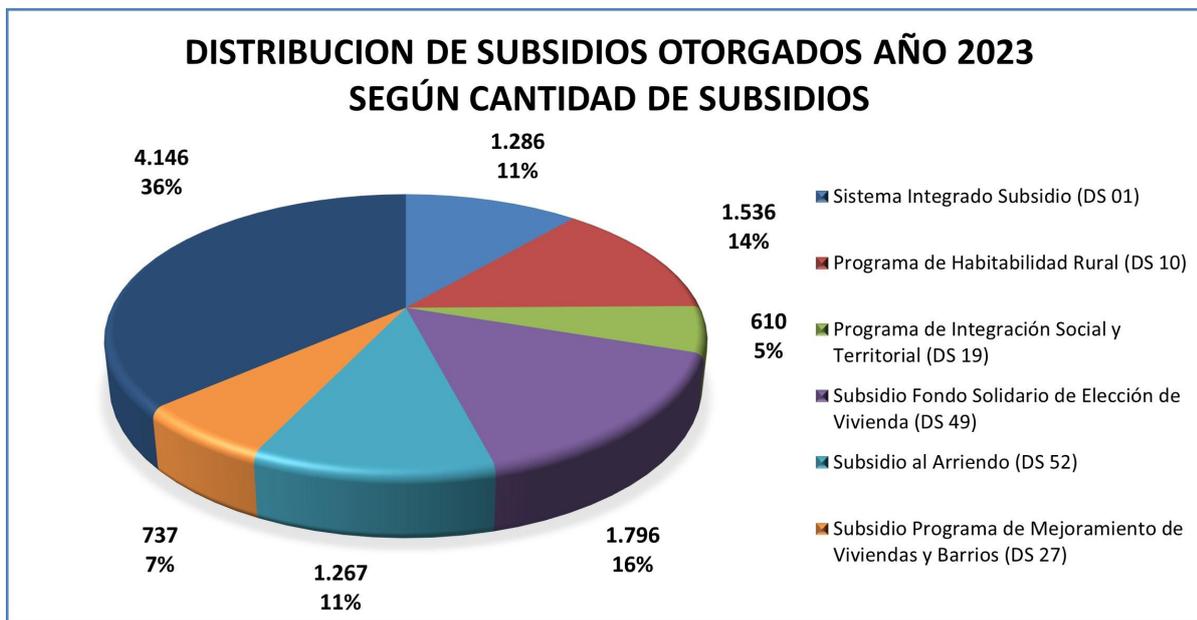


Gráfico 2: Distribución de subsidios otorgados año 2023 respecto a número de subsidios

Tabla N° 6: Subsidios otorgados por SERVIU Región de La Araucanía año 2023.

| Programa General | Título / Modalidad | Cantidad | Monto UF |
|---|--------------------|--------------|----------------|
| Sistema Integrado Subsidio (DS 01) | Título I Tramo 1 | 433 | 259.800 |
| | Título I Tramo 2 | 481 | 232.950 |
| | Título II | 261 | 72.810 |
| | Arriendo | 111 | 48.840 |
| Total DS-01 | | 1.286 | 614.400 |
| Programa de Habitabilidad Rural (DS 10) | CSR | 1.471 | 2.434.933 |
| | MAVE | 65 | 18.513 |

| | | | |
|--|---------------------------------------|---------------|------------------|
| Total DS-10 | | 1.536 | 2.453.446 |
| Programa de Integración Social y Territorial (DS 19) | CNT | 610 | 375.760 |
| Total DS-19 | | 610 | 375.760 |
| Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) | Colectivo | 1.659 | 2.653.867 |
| | Individual | 137 | 123.121 |
| Total DS-49 | | 1.796 | 2.776.988 |
| Subsidio al Arriendo (DS 52) | Asignación Adulto Mayor | 300 | 63.840 |
| | Asignación Regular | 967 | 170.237 |
| Total DS-52 | | 1.267 | 234.076 |
| Subsidio Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27) | Capítulo I Equipamiento | 48 | 278.644 |
| | Capítulo II Mejoramiento Y Ampliación | 463 | 72.131 |
| | Capítulo III Condominios | 226 | 92.116 |
| Total DS-27 | | 737 | 442.891 |
| Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255) | Eficiencia Energética | 4.136 | 1.113.937 |
| | Regular | 10 | 2.852 |
| Total DS-255 | | 4.146 | 1.116.789 |
| Total general | | 11.378 | 8.014.350 |

El Programa de Emergencia Habitacional tiene como meta la construcción y entrega de 13.533 viviendas para la región en el periodo 2022-2025. Al 31 de diciembre de 2023 se habían terminado 8.397 viviendas, lo que significa un avance de 62% respecto de la meta.

Asimismo, estaban en ejecución 9.053 viviendas lo que permitirá tener un sobrecumplimiento de la meta. En la tabla N° 7 se muestra el detalle de las metas y el avance al 31 de diciembre por cada comuna.

Tabla N° 7: Avance Plan de Emergencia Habitacional Región de La Araucanía al año 2023.

| Comuna | Meta | Terminadas | | En Ejecución | | % Estimado cumpl. Meta |
|------------|-------|------------|---------|--------------|---------|------------------------|
| | | Q | % | Q | % | |
| Angol | 967 | 729 | 75,40% | 281 | 29,10% | 104,50% |
| Carahue | 106 | 60 | 56,60% | 111 | 104,70% | 161,30% |
| Cholchol | 180 | 100 | 55,60% | 328 | 182,20% | 237,80% |
| Cunco | 31 | 72 | 232,30% | 295 | 951,60% | 1183,90% |
| Curacautín | 200 | 197 | 98,50% | 36 | 18,00% | 116,50% |
| Curarrehue | 48 | 55 | 114,60% | 126 | 262,50% | 377,10% |
| Freire | 110 | 32 | 29,10% | 110 | 100,00% | 129,10% |
| Galvarino | 135 | 117 | 86,70% | 71 | 52,60% | 139,30% |
| Gorbea | 88 | 52 | 59,10% | 68 | 77,30% | 136,40% |
| Lautaro | 1.175 | 625 | 53,20% | 606 | 51,60% | 104,80% |
| Loncoche | 156 | 110 | 70,50% | 148 | 94,90% | 165,40% |
| Lonquimay | 125 | 48 | 38,40% | 180 | 144,00% | 182,40% |
| Los Sauces | 66 | 28 | 42,40% | 137 | 207,60% | 250,00% |
| Melipeuco | 85 | 41 | 48,20% | 125 | 147,10% | 195,30% |

| | | | | | | |
|-----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Nueva Imperial | 338 | 283 | 83,70% | 182 | 53,80% | 137,50% |
| Padre Las Casas | 1.010 | 714 | 70,70% | 461 | 45,60% | 116,30% |
| Perquenco | 24 | 27 | 112,50% | 7 | 29,20% | 141,70% |
| Pitrufquén | 126 | 121 | 96,00% | 365 | 289,70% | 385,70% |
| Purén | 59 | 39 | 66,10% | 26 | 44,10% | 110,20% |
| Renaico | 164 | 146 | 89,00% | 12 | 7,30% | 96,30% |
| Saavedra | 154 | 78 | 50,60% | 129 | 83,80% | 134,40% |
| Temuco | 5.365 | 3.708 | 69,10% | 3.578 | 66,70% | 135,80% |
| Teodoro Schmidt | 138 | 102 | 73,90% | 82 | 59,40% | 133,30% |
| Toltén | 101 | 85 | 84,20% | 70 | 69,30% | 153,50% |
| Traiguén | 26 | 44 | 169,20% | 40 | 153,80% | 323,00% |
| Victoria | 620 | 205 | 33,10% | 477 | 76,90% | 110,00% |
| Vilcún | 243 | 101 | 41,60% | 214 | 88,10% | 129,70% |
| Villarrica | 953 | 259 | 27,20% | 669 | 70,20% | 97,40% |
| Collipulli | 435 | 168 | 38,60% | 92 | 21,10% | 59,70% |
| Lumaco | 89 | 10 | 11,20% | 16 | 18,00% | 29,20% |
| Ercilla | 27 | 7 | 25,90% | 3 | 11,10% | 37,00% |
| Pucón | 189 | 34 | 18,00% | 8 | 4,20% | 22,20% |
| Total: | 13.533 | 8.397 | 62,0% | 9.053 | 66,9% | 128,9% |

El producto Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda, ejecuta el presupuesto a partir del pago de los subsidios lo que ocurre a medida que avanzan los proyectos de construcción y/o cuando un beneficiario de subsidio concreta la Adquisición de una Vivienda y la paga utilizando algún subsidio que permite dicha operación. El gasto ejecutado el año 2023 en pago de los diferentes programas de subsidio totalizó M\$ 203.540.772, siendo el porcentaje más alto el subsidio Fondo Solidario Elección Vivienda (DS 49) con un 35% y un gasto de M\$70.768.204. En el siguiente gráfico se muestra el desglose del gasto en los distintos programas de subsidio.

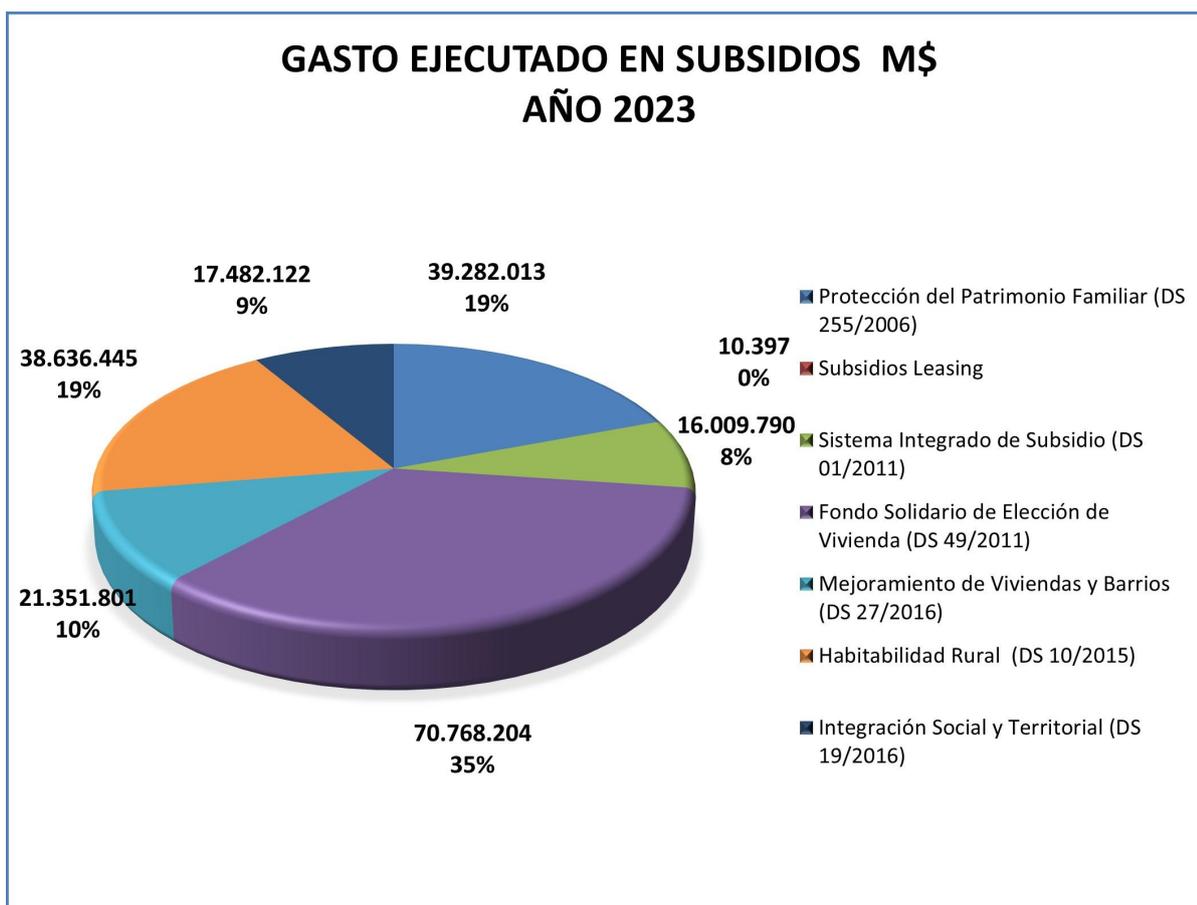


Gráfico 3: Distribución del gasto en subsidios habitacionales año 2023

Es necesario mencionar que el total de gasto operacional ejecutado por el servicio durante el año 2023 fue de M\$ 230.365.041, del cual un 88,4% correspondió al gasto ejecutado en los diferentes programas de subsidio en el subtítulo 33. El subtítulo 31 a través del que se pagan los contratos para proyectos de inversión (de Iniciativas de Ciudad y Territorio, e Iniciativas de Barrios, mencionadas precedentemente) representan un 8,4% del gasto operacional, el resto corresponde a gastos de Personal (ST 21) y gasto corriente (ST 22 y 26).

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Los desafíos del Servicio dicen relación con ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades.

Para el periodo se ha definido los siguientes productos estratégicos, con priorización en las iniciativas que se señala:

Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda:

- Plan de Emergencia Habitacional, el que tiene por objetivo Recuperar el rol del Estado en la planificación y gestión habitacional para avanzar en el derecho a la vivienda digna y adecuada, garantizando la tenencia segura ya sea en propiedad individual, colectiva o en arriendo, evitando los abusos y la especulación.
 - Banco de Suelos para la gestión pública de vivienda, consolidando un sistema que oriente y coordine las diversas vías de acceso a terrenos, su habilitación normativa y técnica.
 - Asegurar la disponibilidad de suelos para contribuir a la meta de proveer 13.533 viviendas durante el 2022-2025, con criterio de emergencia.
 - Viviendas iniciadas asociadas a los programas del DS 49 Construcción, DS 19, DS 10 Construcción.
 - Viviendas terminadas asociadas a los programas del DS 49 Construcción y AVC, DS 19, DS 10 Construcción, DS 1 y DS 120.
 - Centros Comunitarios de Cuidado y Protección iniciados asociados a proyectos del DS27 y DS 10.
- Campamentos con término de intervención.
- Realizar acciones del Plan de Acción de cada Plan Urbano Habitacional.
- Implementar acciones del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Desarrollo de proyecto de vivienda industrializada SERVIU.
- Campamentos: asentamientos con fin de intervención realizada.

Ejecución de iniciativas Ciudad y Territorio

- Se considera el desarrollo de diseños y la ejecución de obras, de proyectos de distintas comunas de la región, destacándose en términos de desafío, los siguientes:
 - 40005723-0 Mejoramiento Av. Pablo Neruda y Simón Bolívar/ Imperial, Temuco
 - 40027574-0 Mejoramiento Av. Gabriela Mistral entre Av. Andes y Pablo Neruda, Temuco
 - 30095104-0 Proyecto Mejoramiento Gestión Vial Av. O'Higgins y Dillman Bullock, Angol
- Implementar actividades del Plan de Uso de los parques urbanos conservados por SERVIU.

Otras iniciativas de importancia:

- Se encuentra en desarrollo la iniciativa “Diseño Edificio Institucional”, la que se estima concluya durante el presente año, lo que permitirá la posterior postulación a financiamiento para su ejecución, y una vez concretada, contribuirá a una mayor eficiencia y eficacia en la gestión del servicio.
- Implementación del plan de transversalización del enfoque de género y Derechos Humanos.
- Implementar actividades del Plan Regional de formación, diálogo y participación ciudadana.

5. Anexos

Índice

| | |
|---|----|
| .Anexo 1: Recursos Humanos | 25 |
| .Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023 | 34 |
| .Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 35 |
| .Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023 | 36 |
| .Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución | 37 |
| .Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades | 39 |

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Contrata | 111 | 93.28% | 91 | 92.86% | 202 |
| Planta | 8 | 6.72% | 7 | 7.14% | 15 |
| Total | 119 | 100.00% | 98 | 100.00% | 217 |

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

| Estamentos | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 16 | 13.45% | 2 | 2.04% | 18 |
| Directivos | 0 | 0% | 2 | 2.04% | 2 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 6 | 6.12% | 6 |
| Profesionales | 97 | 81.51% | 84 | 85.71% | 181 |
| Administrativos | 6 | 5.04% | 4 | 4.08% | 10 |
| Total | 119 | 100.00% | 98 | 100.00% | 217 |

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

| Grupo de edad | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| 24 AÑOS O MENOS | 1 | 0.84% | 0 | 0% | 1 |
| ENTRE 25 y 34 AÑOS | 21 | 17.65% | 15 | 15.31% | 36 |
| ENTRE 35 y 44 AÑOS | 41 | 34.45% | 43 | 43.88% | 84 |
| ENTRE 45 y 54 AÑOS | 44 | 36.97% | 28 | 28.57% | 72 |
| ENTRE 55 y 59 AÑOS | 5 | 4.20% | 7 | 7.14% | 12 |
| ENTRE 60 y 64 AÑOS | 5 | 4.20% | 3 | 3.06% | 8 |
| 65 Y MÁS AÑOS | 2 | 1.68% | 2 | 2.04% | 4 |
| Total | 119 | 100.00% | 98 | 100.00% | 217 |

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Reemplazo | 3 | 100.00% | 2 | 100.00% | 5 |
| Total | 3 | 100.00% | 2 | 100.00% | 5 |

**Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada
(mujeres y hombres)**

| Función desempeñada | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº |
| Técnicos | 0 | 0% | 1 | 50.00% | 1 |
| Profesionales | 3 | 100.00% | 1 | 50.00% | 4 |
| Total | 3 | 100.00% | 2 | 100.00% | 5 |

**Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio
(mujeres y hombres)**

| Rango de Permanencia | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº |
| Total | 0 | 100.00% | 0 | 100.00% | 0 |

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|--------|--------|-------|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección. | 3 | 3 | 0 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 6 | 5 | 5 |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | 50,00% | 60,00% | 0,00% |

1.2 Efectividad de la selección

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|---------|---------|------|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 3 | 3 | 0 |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 3 | 3 | 0 |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b) | 100,00% | 100,00% | 0,0% |

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 7 | 11 | 5 |
| (b) Total dotación efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b) | 3,27% | 5,19% | 2,30% |

2.2 Causales de cese o retiro

| Causales | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|
| Funcionarios jubilados año t | 1 | 0 | 0 |
| Funcionarios fallecidos año t | 0 | 0 | 0 |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 1 | 1 | 1 |
| Otros retiros voluntarios año t | 5 | 6 | 4 |
| Funcionarios retirados por otras causales año t | 0 | 4 | 0 |
| Total de ceses o retiros | 7% | 11% | 5% |

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|--------|---------|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t | 6 | 5 | 5 |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 7 | 11 | 5 |
| Porcentaje de recuperación (a/b) | 85,71% | 45,45% | 100,00% |

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|--------|-------|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 0 | 6 | 0 |
| (b) Total Planta efectiva año t | 16 | 15 | 15 |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b) | 0,00% | 40,00% | 0,00% |

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t | 0 | 0 | 0 |
| (b) Total Contratos efectivos año t | 198 | 197 | 202 |
| Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b) | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|--------|--------|--------|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t | 108 | 197 | 161 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | 50,47% | 92,92% | 74,19% |

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|-------|------|
| (a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t) | 118 | 2252 | 113 |
| (b) Total de participantes capacitados año t | 108 | 181 | 161 |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b) | 1,09 | 12,44 | 0,70 |

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|-------|-------|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 2 | 1 | 1 |
| (b) N° de actividades de capacitación año t | 7 | 17 | 17 |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b) | 28,57% | 5,88% | 5,88% |

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------------------------|--------|-------|-------|
| (a) N° de becas otorgadas año t | 37 | 0 | 1 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Porcentaje de becados (a/b) | 17,29% | 0,00% | 0,46% |

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12 | 228 | 315 | 402 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b) | 1,07 | 1,49 | 1,85 |

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12 | 62 | 112 | 198 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b) | 0,29 | 0,53 | 0,91 |

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12 | 277 | 10 | 12.5 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b) | 1,29 | 0,05 | 0,06 |

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de horas extraordinarias año t, / 12 | 213 | 141 | 308 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b) | 1,00 | 0,67 | 1,42 |

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| Listas | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|--------|--------|--------|
| Lista 1 | 194 | 193 | 191 |
| Lista 2 | 2 | 0 | 0 |
| Lista 3 | 0 | 0 | 0 |
| Lista 4 | 0 | 0 | 0 |
| (a) Total de funcionarios evaluados | 196% | 193% | 191% |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 214 | 212 | 217 |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | 91.59% | 91.04% | 88.02% |

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) | | | Si |

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|------|------|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) | | | Si |

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|--------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 3 | 1 | 2 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 6 | 5 | 5 |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b) | 50,00% | 20,00% | 40,00% |

9.2 Efectividad proceso regularización

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|-------|---------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 3 | 1 | 2 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 13 | 15 | 2 |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b) | 23,08% | 6,67% | 100,00% |

9.3 Índice honorarios regularizables

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|---------|--------|---------|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t | 15 | 11 | 2 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 13 | 15 | 2 |
| Porcentaje (a/b) | 115,38% | 73,33% | 100,00% |

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

| Iniciativa | Estado de Avance |
|---|-------------------------|
| Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno | En implementación |
| Construir 1.000 kilómetros de sendas peatonales en 4 años | En implementación |

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
|--------------------|--|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| 2 | 105 | 9 | 100% | 242412 |

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

| Medidas | Resultados |
|---|--|
| Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. | Se realizó Diagnóstico Estadístico Descriptivo del Recurso Humano del SERVIU Región de La Araucanía, desde la perspectiva de Género el que se concentró en analizar el quehacer asociado a la gestión de recursos humanos del servicio, tanto en la Oficina de Gestión y Desarrollo de Personas, en la Oficina de Bienestar, como también la línea de atención de Prevención de Riesgos. |
| Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as. | Se realizó capacitación desde el miércoles 23 de agosto al Martes 29 de agosto, a la que asistieron 30 funcionarios, que sumados a los capacitados durante el 2022 se llega a 63 funcionarios, 28,7% de la dotación que cuentan con conocimiento y herramientas que les permiten incorporar perspectiva de género en el desarrollo del trabajo y de la gestión que realizan, y con ello, se avanza en la nivelación del conocimiento respecto a la temática de Equidad de Género y Derechos Humanos que tiene el funcionariado del servicio. |
| Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género. | Se generaron un total de 7 informes estadísticos: 3 con la información de la asignación de subsidios efectuadas durante el primer semestre y 4 informe que cubrieron la asignación de subsidios durante el segundo semestre de 2023 en el marco de los programas DS N° 01 Sistema Integrado de subsidio habitacional, DS N° 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda y DS N° 10 de Habitabilidad Rural. Dichos informes fueron publicados tanto en la Intranet del servicio como en el sitio web del servicio www.serviuaraucaania.cl |

Iniciativas

| Iniciativa | Resultado |
|------------|-----------|
|------------|-----------|

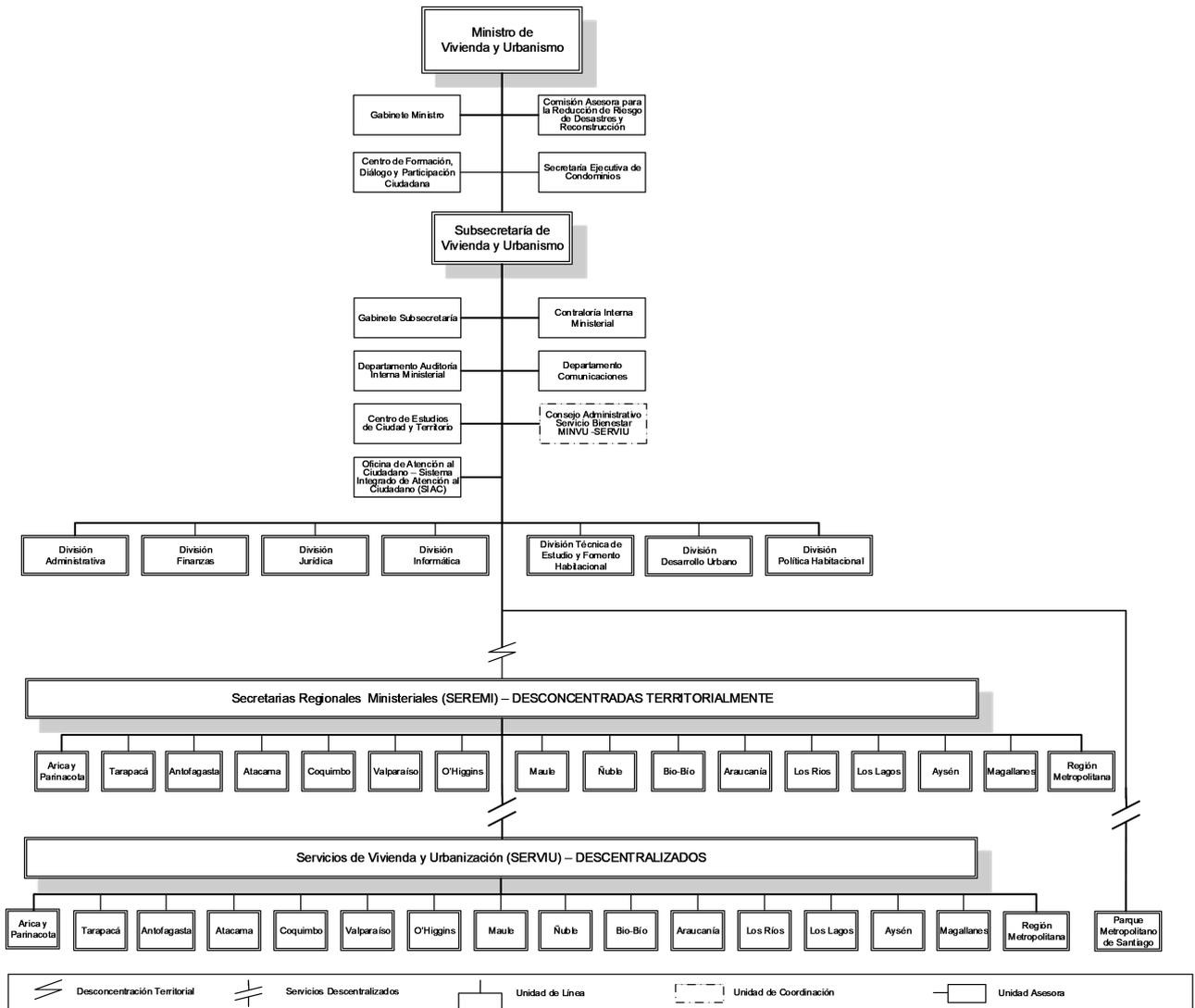
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

| Sección | Detalle | Enlace |
|--|--|---|
| Identificación de la Institución (Formulario A1) | Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html |
| Recursos Financieros | Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html |
| | | https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos |
| Indicadores de Desempeño 2023 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html |
| Informe Programas / Instituciones Evaluadas | Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html |
| Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | | |

| Sección | Detalle | Enlace |
|---|--|---|
| Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada. | https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html |

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|----------------------------|
| Director | José Luis Sepulveda Soza |
| Jefe Depto. Jurídico | Marco Ávila Figueroa |
| Encargada Depto. Técnico | Soledad Fuentes Barrientos |
| Encargado Depto. Programación y Control | Américo Castro Gacitúa |
| Encargada Depto. Operaciones Habitacionales | Angélica Mardones Jara |
| Encargado Depto. Administración y Finanzas | Marco Seguel Reyes |